

CERTIFICADO N° 983

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 111° de fecha 17 de julio del año 2024, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la incorporación de derechos en la ordenanza sobre derechos municipales referidos a la farmacia municipal, aquellos contenidos en el Memo N° 78 de fecha 15 de julio del presente año, emitido por la Sra. Claudia Morales Sotelo, Químico Farmacéutico de la Farmacia Municipal.

En Santa Cruz, a 17 días del mes de julio del año dos mil veinticuatro.

**MAURICIO
TOLEDO
ESPINOSA** Firmado
digitalmente por
MAURICIO TOLEDO
ESPINOSA
Fecha: 2024.07.17
17:54:24 -04'00'

**MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL**

CC.:

- Archivo (1)

-----/